



Inviabile, fijar tope a tasas de financieras no bancarias

JULIO GUTIÉRREZ

Establecer topes a las tasas de interés de los préstamos que otorgan las instituciones financieras no bancarias (IFNB) a empresas o personas va en contra de los objetivos fijados en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), los cuales establecen que 50 por ciento de la población debe tener crédito a finales de sexenio. Además, puede ocasionar que pequeñas firmas no tengan acceso a esos instrumentos y que microfinancieras se vean obligadas a cerrar, aseguran especialistas del sector.

Fernando Padilla, presidente nacional de la Asociación Mexicana de Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (Asofom), dice en entrevista que se tiene conocimiento de que parte de la administración federal ha planteado iniciativas en el Poder Legislativo para establecer límites a dichas tasas. Si no han pasado, apunta, es porque ellos saben que es riesgoso para ese mercado.

“Ha habido ruido... La autoridad sabe que eso iría en contra del desarrollo y la inclusión financieras. Un tope iría en contra de más competencia e intermediarios. Sabemos que en ciertos productos que brindan las Sofomes hay interés por hacerlo”, precisa.

Hace un par de semanas Mónica Ibarra, directora *senior* de instituciones financieras de Fitch Ratings, indicó al margen de la convención anual en México de la agencia de valores que era de su conocimiento que “se busca que las instituciones no bancarias tengan un tope de tasas. Eso ha generado preguntas entre inversionistas, y vemos que el gobierno tiene interés por limitarlas”.

Ibarra comentó que en la agencia calificadora “creemos que topar las tasas podría reducir los incentivos que tienen las IFNB para seguir otorgando créditos y va en contra de la meta del PND de dar crédito a 50 por ciento de la población. Así, difícilmente podrían contribuir las no bancarias”.